

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 30 de noviembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

Expte: PI 9034/20 RGEPI 16914, PI 9042/20 RGEPI 16924 y RGEPI 27886/20

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, por haber transcurrido el plazo reglamentario establecido en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea para su contestación, sin que se haya manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que lo impida.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 26-11-20 (RGEPI 28054/20), fue recibida contestación relativa a las Peticiones de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que ha sido remitida al señor Diputado el día 27-11-20 (ARCHS1760C), acuerda proceder al archivo del escrito RGEPI 27886/20.

Madrid, 30 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. D. DIEGO CRUZ TORRIJOS